

Comicios del 24. ¿en riesgo por la reforma electoral? Pág. 04

Debilitar la estructura del INE pone en peligro la elección de 2024

Alerta. En aras de ahorrar recursos, la reforma electoral traerá pérdida de empleos, mientras evade sancionar actos anticipados de campaña

Discusión. El político Porfirio Muñoz Ledo señaló que la propuesta es como un “golpe de Estado”, mientras que Ricardo Monreal insiste en que se legislará responsablemente

Miguel Velázquez

Aunque las propuestas de reforma electoral se han promovido como una alternativa para combatir los presuntos gastos onerosos al interior del Instituto Nacional Electoral (INE), en realidad lo que promueven es la debilitación del sistema electoral, ya que se imponen temas como la eliminación de funcionarios clave a nivel estatal o el relajamiento de las sanciones de actos anticipados de campaña, lo que pondría en duda la veracidad del proceso electoral 2024, advirtió Raúl Flores, consejero de la delegación Yucatán del INE.

Tras una serie de polémicas y de la aprobación de una

reforma electoral con puntos que son inconstitucionales, se espera que esta semana se vote en la Cámara de Diputados una versión corregida de la reforma aprobada la semana pasada, y que siga su curso de pasar al Senado, informó el viernes pasado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación.

Sobre estos cambios, el presidente López Obrador afirmó el mismo viernes: “Los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos. Como le llaman en el periodismo, el duende... [fue] el duende que hizo sus travesuras, pero bueno, se va a corregir”.

Para el consejero Flores, el denominado “Plan B” propuesto por el presidente Ló-

pez Obrador para una reforma electoral “tiene futuro” y “puede poner en riesgo la elección del 2024”, en caso de que



lo apruebe el Senado.

“El problema es que no se han puesto a pensar en toda la operatividad que tiene el INE al interior de la República. Al ‘darle cuchillo’ de esa manera están entorpeciendo las actividades”, comentó en entrevista con *Publimetro*.

Flores ejemplificó que algunos de los gastos que se realizan al interior de la República están relacionados con la seguridad de personal como los funcionarios de casilla, quienes “tienen que ir custodiados, porque está ahí el crimen organizado”.

EN TWITTER



“Las elecciones locales de 2023 en Edomex y Coahuila volverán a ser una muestra de lo que México ha logrado en materia electoral: procesos profesionales en los que la ciudadanía puede tener plena confianza en los resultados. No vale la pena perderlo por una reforma mal procesada”

@lorenzocordovav
Consejero presidente del INE

“GOLPE DE ESTADO EN MÉXICO. La iniciativa electoral de AMLO significa un golpe de estado contra nuestro régimen constitucional. El Senado no debe aprobarla y el Presidente debe ser procesado ante la Corte Penal Internacional. Tenemos el derecho a revelarnos contra la opresión”

@PmunozLedo
Expresidente de la Cámara de Diputados

“Las comisiones dictaminadoras del Senado que revisan la minuta en materia electoral enviada por la Colegisladora trabajarán responsablemente para enmendar inconstitucionalidades. Al dictamen corregido se le podrán presentar reservas

en el Pleno, a fin de eliminar inconsistencias”

@RicardoMonrealA
Presidente de la Jucopo en el Senado

“Mutilar las juntas distritales del INE, como pretende la reforma Plan B, dejará los Módulos de Atención Ciudadana —donde se tramita la credencial— sin vocales del RFE que planeen y supervisen eficazmente su funcionamiento. Se dañará el servicio a millones de ciudadanos”

@JaimeRiveraV
Consejero electoral del INE

LA CIFRA

801

cuartillas suman los dictámenes que se analizarán alrededor del mediodía de este lunes en el Senado de la República y que contemplan cerca de **100 cambios** a la propuesta original aprobada por la Cámara de Diputados.



ADVIERTEN PODA EXCESIVA

Vocales distritales y juntas, con más daño

POR AURORA ZEPEDA

Si el Senado de la República o la Suprema Corte de Justicia (por alguna controversia) eliminan de la reforma electoral las propuestas de desaparecer las 300 juntas distritales del INE en año no electoral y sólo instalar 264 “oficinas auxiliares” por 5 meses durante el año electoral federal, además de la desaparición de tres tipos de vocalías del servicio profesional, en esas oficinas auxiliares, estarían descartando el ahorro de 5 mil millones de pesos anuales proyectado por el gobierno federal en su propuesta.

Lo anterior debido a que los mayores ahorros proyectados por el plan B de reforma electoral aprobado por los diputados de Morena se sustentan en la desaparición de 80% del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, y la desaparición de 36 de las 300 juntas distritales con las que cuenta el país, durante proceso electoral federal, y el total de las 300 en años no electorales.

En conjunto, sólo estos dos rubros completarían los 5 mil millones de pesos en ahorros calculados por el gobierno federal en su iniciativa, ya que por eliminar vocales distritales se obtendrían poco más de 4 mil millones de pesos por servicios personales, y por desaparecer 36 juntas distritales poco más de mil millones de pesos.

Si estas dos medidas son modificadas por el Senado de la República, o eventualmente, por la Suprema Corte de Justicia en caso de controversias constitucionales, los ahorros serían marginales.

En tanto, la reforma prevé que los fideicomisos, el pasivo laboral e infraestructura inmobiliaria (mantenimiento de módulos de credencialización) del INE se utilicen a fin de liquidar a los trabajadores que sean despedidos por la reestructuración.

Sin embargo, sólo estarían disponibles 626 de los mil 353 millones en ambos fideicomisos, ya que 320 millones se erogarán para el programa de retiro voluntario y no estarían ya disponibles y 381 millones para infraestructura inmobiliaria que ya están comprometidos.

AHORROS MARGINALES

En caso de que se incluya la desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en 2023 el INE tendría que reintegrar el dinero proyectado para el inicio de su construcción, lo cual había presupuestado en 17.6 millones de pesos.

Otra víctima de las modificaciones sería la credencialización de los mexicanos. El INE presupuestó para 2023, 74.5 millones de pesos para la credencialización de los connacionales en el extranjero.

En su cuenta de Twitter el consejero Jaime Rivera explicó que “sin más argumento que ahorrar dinero, la mayoría oficialista de diputados aprobó la mutilación del 80% del servicio Profesional Electoral del INE, el personal que garantiza elecciones limpias. Es

como despedir a la mitad de médicos, de los hospitales, para que cuesten menos”.

Lo anterior porque debido a la desaparición de las 300 juntas distritales en años no electorales y la creación de las “oficinas auxiliares” en las que podrá haber una sola oficina para los municipios o demarcaciones que estén divididas en dos o más distritos, es decir unas 264 oficinas, que sólo operarían de febrero del año electoral al último día del mes en el que realiza la jornada electoral (operarían sólo unos 5 meses) significaría reducir el costo anual operativo y de proyectos especiales para los distritos de poco más de 9 mil millones anuales, a 3 mil 300 millones sólo en año electoral federal.



Los cambios en el Servicio Profesional Electoral es el equivalente a despedir 50% de médicos en hospitales.”

JAIME RIVERA
CONSEJERO





Foto: Especial

Con los cambios en las juntas distritales se podrían ahorrar 4 mil millones de pesos.





“Algo que me genera un poco de ruido es que, con esta reforma, le van a dar oportunidad de votar a las personas que están dentro de los centros penitenciarios. Eso sería como regresarles la ciudadanía, que se les retiró al momento de cometer un delito”

Raúl Flores

Profesor de la Universidad del Valle de México
y consejero en la Delegación Yucatán del Instituto Nacional Electoral

Plan B. La iniciativa se presentó tras no aprobarse la reforma constitucional. / NICOLÁS CORTE



El INE controlado por la partidocracia

Por Guillermo Buendía*

La contribución de Giovanni Sartori al estudio de los sistemas electorales ofrece elementos de análisis acerca de la propuesta de reformas electorales que el presidente de la República impulsa para modificar las relaciones de poder entre las élites, la lucha política de los partidos y la articulación de la participación directa de la sociedad en asuntos relevantes de su soberanía sobre cómo influir en la integración del Consejo General del INE y magistrados del TEPJF.

La propuesta constitucional de asignar nuevos roles al voto popular para posibilitar la integración del Consejo General del INE a través de la elección de sus integrantes o la de los magistrados del TEPJF, pretendía quitar a los partidos esta atribución que traduce un burdo reparto de cuotas estratégicas de poder para controlar el sistema electoral. Un órgano electoral facultado para intervenir en los asuntos internos de los partidos, el financiamiento público y privado a los partidos, fiscalizar gastos de manera discrecional e incluso sancionar la procedencia legal de los documentos básicos. De ahí la necesidad de la partidocracia de detener esta apertura democrática, la cual prosperó con la votación del PRI, PAN, PRD y MC.

El asunto no es menor. Si los sistemas electorales son los mayores manipuladores de la política para determinar qué sistema de partidos ha de operar en las democracias liberales -tesis de Sartori- también construye un tramado de instituciones electorales como instrumentos constitucionales de los poderes fácticos para contener los avances hacia la democracia participativa demandada desde bases sociales disruptivas y fuera de control de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, principalmente.

En el período 1990-2018 el IFE-INE se ajustó al esquema de control político del gobierno-partido único y luego PRI-PAN, no alterado durante doce años de la alternancia de derecha. Las crisis políticas de 1988 y 2006 originadas por fraudes electorales convirtieron a las instituciones electorales en instrumentos legitimadores de gobiernos de facto. En este lapso, el IFE-INE fue fortalecido como la única institución para determinar qué democracia legítima el sistema electoral -no el procedimental de los procesos electorales y comiciales- producto de *concertaciones* de las élites gobernantes que controlan una partidocracia en crisis de representación política cuando dejó de ser en gran medida el vínculo sociedad-Estado.

El *nudo gordiano* de la propaganda en contra de la reforma política-electoral se concentró en noticias falsas y sesgadas. El objetivo de la distorsión informativa fue crear la percepción de la *destrucción* del INE como órgano encargado de organizar elecciones libres del control del gobierno; ente autónomo que al defender la democracia impide la perpetuidad en el poder del presidente López Obrador. Esta *infodemia* sirvió para ocultar la razón política de la partidocracia: conservar el control de la estructura y atribuciones del INE para determinar la vigencia de la democracia representativa desde la cual fijar *lineamientos ideológicos limitativos* de las libertades políticas de participación y decisión en los asuntos relevantes de gobierno.

Así, la manipulación política de la partidocracia durante este largo periodo ha consistido en *borrar* todo vestigio histórico del soporte ideológico del nacionalismo revolucionario como medio de reivindicación de derechos y justicia sociales de las masas, y hacer una apología del liberalismo social lleno de oportunidades individuales para superar las desigualdades. El *dejar hacer, dejar pasar* del modelo neoliberal de privatización cuenta con una superestructura jurídico-institucional que ha determinado un sistema electoral operado por el INE para sostener un sistema de partidos hegemónicos que han llevado al poder gobiernos plutocráticos.

Precisamente es Jose Woldenberg, ex consejero presidente del IFE, quien ofrece los antecedentes para sustentar cómo la partidocracia ha controlado y conformado a modo el sistema electoral para retener el poder y no modificar las relaciones y lucha política entre el resto de los partidos. En un artículo publicado por *El Universal* el veintidós del mes pasado, "Remembranza necesaria", involuntariamente da cuenta en esa reseña histórica del sistema electoral de los mecanismos subyacentes de las reformas constitucionales para no alterar en lo fundamental el control de las relaciones políticas de las élites en el poder.

* guillemobuendia80@gmail.com



Firman convenio INE e IEEM para organizar contienda a gobernador

Por Gerardo Hernández

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó el convenio con el Instituto Electoral del Estado de México para organizar la elección a gobernador del próximo año.

Junto con el IEEM también lo hizo el organismo local de Coahuila, donde también habrá elecciones el próximo año.

En su oportunidad la titular del órgano electoral mexiquense, Amalia Pulido Gómez reconoció que la justa que comenzará en menos de un mes será la más grande que haya tenido una entidad, para ello destacó la firma del convenio que garantiza la democracia y la importancia de los organismos electorales estatales. En el Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEEM se detallan los compromisos técnicos y financieros que cada organismo deberá cumplir.

El INE capacitará a los ciudadanos insaculados para ser funcionarios de casilla; del manejo e integración del padrón y la lista nominal de electores, la ubicación de casillas y designación de sus funcionarios; de emitir lineamientos para implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el conteo rápido, con el que se conocerá al ganador de la elección la misma noche de la jornada comicial.

Además, fiscalizará los ingresos y egresos de los partidos, así como de candidatos, entre otras tareas.

Quadratín





“No vale la pena perder pilares de la democracia”

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que “no vale la pena” perder los pilares de la democracia con reformas apresuradas, basadas en datos falsos, además de “estar motivada por filias o fobias y por rencores personales”.

Por ello, convocó a aquilatar y valorar los alcances del actual sistema electoral mexicano, que con más de 300 procesos exitosos ha garantizado el mayor periodo de estabilidad política y gobernabilidad democrática de toda nuestra historia.

En su mensaje semanal que compartió en redes sociales, dijo que alcanzar este periodo de estabilidad ha sido posible por “la colaboración entre el INE y los OPLE, a un padrón confiable, a la autonomía e independencias constitucionales de las autoridades electorales, a su presencia permanente a lo largo y ancho del país y a un servicio profesional electoral de excelencia”.

Por ello, convocó a cuidar las conquistas democráticas

que hoy permiten la renovación pacífica y democrática de los poderes. Insistió en que no se debe perder lo logrado a partir de reformas “procesadas de madrugada y de espaldas a la sociedad”.

“Todos ellos son los grandes pilares de nuestra democracia que hay que aquilatar, defender y robustecer, no vale la pena poner en riesgo esta construcción colectiva con reformas apresuradas, aprobadas sin una mínima lectura y análisis, procesadas de madrugada y de espaldas a la sociedad y basadas en datos falsos, visiones prejuiciadas sobre el funcionamiento de nuestro sistema electoral y filias y fobias o, peor aún, rencores personales. Son tiempos en los que nos corresponde a todas y todos defender nuestra democracia”, manifestó.

Córdova refirió que el INE acaba de firmar dos convenios de colaboración con los órganos electorales locales del Estado de México y Coahuila que permitirán que lleven a cabo todas las actividades de organización, capacitación ciudadana, logística, diseño e impresión, así como distribución de materiales, para los comicios del 4 de junio de 2023.

EL TIP

EL SÁBADO pasado, Lorenzo Córdova señaló que los ajustes al INE “son medidas que ponen en riesgo el sistema electoral”.



**EL ESPECTADOR****HIROSHI TAKAHASHI**

Morena contra una élite académica y llorona

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena en el Senado, confía en que antes del jueves 15 de diciembre se aprueben las reformas electorales que propone el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**. No quiere confrontarse directamente con **Ricardo Monreal** y sugiere que el de Zacatecas se alinearé al partido político que pertenece, aunque lamenta que ha coqueteado mucho con la oposición, en su marcha individual rumbo al 2024. Cravioto dice que es momento de definiciones e insiste en que **Monreal** estará con el Presidente, con su grupo.

Monreal deja ver que no está ciegamente trabajando en favor de **López Obrador**. Pero también deja ver que tampoco está con el PAN, ni con el PRI. En su visita a Sonora este fin de semana, dijo que sin pretender confrontarse con la Cámara de Diputados, les van a devolver la minuta. En el evento *Diálogos sobre Visión del país*, reiteró que jamás se va a confrontar con el presidente **López Obrador**. Sin embargo, lanzó:

"Se las vamos a regresar porque hay errores constitucionales que no podemos admitir y que no es un asunto de confrontación. Es que es nuestra función como cámara revisora es cuidar las intemperancias, cuidar los excesos, cuidar los actos de la cámara de origen para que la sociedad no sufra las consecuencias de actos no meditados o de actos que vulneran la Constitución".

La minuta, indica el texto, propone reformar tres ordenamientos: La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos; y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y pretende expedir la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Refieren en la minuta, con proyecto de decreto, que uno de los legados más nocivos de los gobiernos neoliberales de las últimas décadas en la vida pública del país fue la proliferación de instituciones "descentralizadas" y "autónomas" que sirvieron para otorgar cuotas a grupos de interés, de la "sociedad civil", intelectuales orgánicos, cooptados y convertidos en satélites de las cúpulas partidistas.

La creación y entrega de estas instituciones, dicen, dejó como resultado órganos atrofiados de origen, incapaces de

cumplir con los fines de un Estado democrático responsable ante su población. Señalan que el Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por **Lorenzo Córdova**, es el mejor ejemplo de este tipo de organismos. "Creado para fungir como árbitro en las contiendas electorales entre partidos políticos terminó siendo controlado por los partidos políticos. En más de 30 años de existencia, en vez de garantizar elecciones libres, confiables, democráticas, auténticas, ha convertido a una élite académica en garante de abusos en el uso de gasto público y cómplice protectora de conductas electorales fraudulentas e ilegales, lo que ha retrasado el tránsito político de México hacia la democracia. La ambición de estos grupos ha costado al país el pago de las personas funcionarias públicas más caras. El derroche del INE ha dejado, además, uno de los procesos electorales más caros del mundo".

Esa es parte de la narrativa que se construye en términos simples, pero la discusión de cambios profundos alrededor de las elecciones propuestos por el nuevo gobierno es lo que pone en acción a **Ricardo Monreal**, la oposición, los enviados de Palacio y la academia. Es una semana de muchas negociaciones, traiciones y golpes bajos entre aliados, mientras que la oposición ciertamente, como dice **Cravioto**, no pinta con propuestas. Puros lloriqueos.



Ante los pisos turísticos

Es urgente una normativa para evitar los efectos perversos de un negocio descontrolado que devora la vida urbana

Con la vuelta del turismo de masas ha regresado a las ciudades un problema nunca resuelto y aplazado durante la pandemia, el que genera el crecimiento sin control de los pisos de alquiler por días. Este mercado explotó con la plataforma Airbnb y en apenas una década ya supone el 25% de la oferta de hospedaje por la UE y el 20% en España. En ese tiempo han fracasado los intentos dispersos de regularlo en el ámbito local. En España hay unas 306.000 viviendas turísticas. Son datos de 2021 elaborados por el INE con una herramienta provisional, pues aún ni siquiera hay un registro. Su regulación está en manos de ayuntamientos y comunidades, lo que permitiría adaptarse a las necesidades y problemas de cada lugar, pero genera confusión e inseguridad. Tiene sentido la demanda de un estándar estatal que ha hecho al Gobierno la patronal turística Exceltur, en un sector que representa más del 12% del PIB y un porcentaje similar del empleo. La ausencia de un marco general es un quebradero de cabeza para las administraciones locales y para los juzgados.

Ya no se puede alegar novedad y desconcierto. La esencia del problema es conocida. El alquiler vacacional ha abierto mercado en lugares con poca oferta, ha introducido competencia y permite a particulares participar del negocio. Pero en el lado perverso, convierte los rincones más preciados de las ciudades en un trájín de maletas, supone una grave perturbación para las comunidades de vecinos y resta viviendas al alquiler residencial, lo que contribuye a la expulsión acelerada de la clase media que garantiza la habitabilidad de los barrios. La regulación de estos efectos perversos es urgente, las administraciones lo saben y la demora es injustificable. De lo que se trata es de frenar la voracidad del mercado y la desprotección de gran parte de los vecinos.

En ese sentido, la Unión Europea hizo a principios de noviembre una propuesta que, de concretarse, se intuye como una herramienta poderosa. Se trata de asignar a cada propiedad un número de registro o matrícula, que es obligatorio mostrar en el anuncio. Sin matrícula, la oferta será ilegal. Las plataformas deberán además comunicar de manera regular a las autoridades el número de camas que ofrecen, que ahora mismo es una estimación, para poder identificar la actividad legal y hacer una base de datos fiable de la situación. Algunas experiencias de grandes capitales europeas ya van en este sentido. En Berlín es obligatorio el número de registro y las multas pueden llegar hasta los 500.000 euros. En París, un tribunal impuso una multa de ocho millones de euros a Airbnb. En los nuevos negocios digitales globales es importante que las multas sean disuasorias. El pasado julio, Barcelona descubrió 4.102 anuncios ilegales y amenazó con una sanción de 60.000 euros a Airbnb, una

empresa que ganó 34.000 millones de dólares en 2021. A pesar de las dificultades y reveses judiciales, la enérgica ofensiva de ciudades como Barcelona, Valencia o Palma contra los excesos contrasta con la actitud de brazos caídos del Ayuntamiento de Madrid, donde se calcula que hay casi 15.000 pisos turísticos y una normativa de 2019 desactualizada.

Este no es el primer ámbito en el que la audacia de las empresas tecnológicas y la indolencia de las administraciones se combinan para dejar crecer sin control un ecosistema económico que ahora, obviamente, se resiste a ser regulado. Las administraciones deben doblegar esa resistencia y encontrar un equilibrio aceptable por la mayoría y en defensa de lo colectivo. Las tensiones no desaparecerán, pero al menos las reglas, y las prioridades de cada Gobierno, estarán claras.



DE PE A PA



Por Alberto
Vieyra Gómez

“Chiquitolina” al INE

Otro revés político contra AMLO. Sucumbió la reforma electoral constitucional del presidente. AMLO monta en cólera y con su “plan B” le dará “chiquitolina” al INE con el propósito de ahorcarlo y hacerlo inoperante e inservible.

La “chiquitolina” de AMLO plantea reducir las salas especializadas y regionales; desaparecer el servicio civil de carrera para conformar una burocracia puesta por él; reducción del gasto del INE en 3 mil 605 millones de pesos; el Conacyt se unirá al INE como conductores del voto electrónico; el padrón electoral será manejado por el gobierno en la Secretaría de Gobernación para que puedan votar los muertos; que ninguno de los consejeros gane más que el Presidente de la República, que no gana 108 mil pesos, sino más de 1 millón 200 mil pesos al mes; el conteo distrital de votos se hará en tiempo real, una vez concluida la elección; el INE y el Trife tendrán prohibido cancelar candidaturas por faltas graves, es decir que los delinquentes serán intocables, pues el árbitro electoral dejará de ser el árbitro electoral; Desaparecerán los institutos estatales y todo se concentrará en Ciudad de México, como en tiempos del porfiriato; el calendario electoral se acortará iniciando las campañas en diciembre y no en septiembre. El INE y el Trife se limita-

rán solamente a ser figuras decorativas y los partidos serán sancionados, no dice por quién, cuando en su propaganda difundan expresiones calumniosas hacia particulares, entre propios partidos y el gobierno... ¡autoritarismo puro!

En suma, AMLO no sólo toca sino retoca al INE y le da en la madre a esa institución, garante de la voluntad democrática de los mexicanos.

Por la vía *fast-track*, es decir por la vía de tronándose los dedos a los diputados estos aprobarían semejante destrucción al INE, pero todavía esta por verse si en el Senado de la República, el partido del Presidente puede sacar la autoritaria reforma a las leyes secundarias, es decir al Copipe, pues necesita 65 votos con mayoría simple, la mitad más uno; 61 de ellos de Morena, 5 del PT y 6 del Partido Verde para hacer un total de 72 votos y faltaría ver si Monreal vota en contra y arrastra a otros morenistas a votar en contra, lo cual significaría la catástrofe política de AMLO, quien seguramente ya tiene amarrado a Monreal, pues ya lo promovió para un debate anticipado como candidato presidencial entre Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y el líder senatorial, quien ya acuñó su eslogan de campaña electoral con aquello de que “sin reconciliación no hay transformación de la nación”.

¿Le suena la frasecita? Claro, en 1821 al consumarse la Independencia de México, Vicente Guerrero sentenció que “**sin reconciliación no hay nación**”. Así que don Ricardo Monreal ni se despeino y menos se quebró el coco para acuñar un slogan electoral de cuya idea, el consumidor de la independencia nacional le reclamara en la otra vida.

Veremos, pues si Monreal tiene cinturita de mantequilla y sigue siendo leal a su amigo el Presidente que de esta forma esta ahorcando al INE y en caso contrario, Monreal se estaría ganando la candidatura presidencial, pero por la alianza opositora PRI-PAN-PRD. Él ha dicho siempre que habrá de figurar en la boleta electoral para el 2024, ya sea por Morena o no por Morena y en caso de que Monreal rompa con Morena y con el Presidente, creará un sisma político de grandes proporciones en el partido del Presidente, único autor de la división y encono que sufre el país y para remediar esa metida de pata histórica de AMLO, ahora Monreal propone “sin reconciliación no hay transformación de la nación”.

info@agenciamn.com





Monreal: salvar la Constitución... con aval de Palacio

Bien por el destino. La suerte final de la democracia y la autonomía de los órganos electorales, INE y Trife, ha recaído en un hombre de Estado, **Ricardo Monreal**.

El jefe del control político del Senado de la República, de quien depende el destino de este empeño presidencial, lo dijo ayer con precisión jurídica:

A reserva de concluir la revisión de 457 artículos a modificar en varias leyes reglamentarias, hay al menos tres violaciones a la Constitución.

En teoría de eso fue informado el Gobierno federal a través del secretario de Gobernación,

Adán Augusto López, y ya han encontrado salida al intrínquilis.

Se eliminarán aberraciones como la de dar recursos y vida artificial a dos fardos del Gobierno, los partidos Verde y del Trabajo.

Lo dijimos aquí el 6 de diciembre en la columna **El Verde y PT amenazan con alejarse de Morena en 2024**: ellos pararon la primera propuesta de contrarreforma electoral.

Ahora sabemos a qué costo: con transferencia de votos, vía por la cual se les aseguran generosas prerrogativas y cargos públicos a todo nivel, federal, estatales y municipales.

Ignacio Mier negoció la Constitución con saldo negativo.

Ahora corresponde a **Monreal** desmontar tal componenda y esta semana será definitiva para ver si salva la Carta Magna y con ella la democracia como la tenemos concebida, al INE y al Trife.

LOAS AL PRESIDENTE

También dijimos el 8 de diciembre:

Atrás de todas las acciones, de todas las declaraciones, de todos los comportamientos de las **corcholatas** está Palacio Nacional.

Ellas pueden continuar con todas sus actividades de arriba abajo del país, de un lado a otro, pues es su derecho, y agregamos:

“Pueden manejarse con libertad sin preocuparse, bajo el principio de no nos vengamos con que la ley es la ley, por el supuesto ojo vigilante del INE...”

El fin de semana, adelantamos también, sería aprovechado para naturalizar los debates porque las tres -**Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Marcelo Ebrard**- están de acuerdo.

Serán loas al Presidente e insulsos análisis

de los problemas nacionales, pero no renunciarán a cargos públicos antes de esos espectáculos y de los sondeos.

Si acaso se inventará la licencia... como **Ricardo Sheffield** en Guanajuato en 2021.

Claudia los rechaza y eso basta.

¿Cuándo y cuántos serán los debates?

Anunciamos también la semana pasada: en enero serán llamados para decirles cómo comportarse, qué decir, a dónde ir y hasta para aprender el modito de andar al gusto del Presidente.

MONREAL Y LA CDMX

Lo de ayer en Monterrey no es novedad.

Marcelo Ebrard propuso los debates porque tenía la venia superior y lo acompañó -como anunciamos aquí- **Mario Delgado** para simular apertura.

Se inventan esos foros a fin de darles mayor presencia porque la lasitud de las tres **corcholatas** les impide arrasar como quiere su jefe... si no decide prolongar su mandato.

Ricardo Monreal es tema aparte y su escenario alternativo será la oferta de hacerlo candidato para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Llegaría seis años tarde, pero en equidad de género si se consuma la postulación presidencial de **Claudia Sheinbaum** para la Presidencia y él para la capital.



PRD va contra Sansores

#Política

INDIGO STAFF

El dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, señaló que demandará a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, por difundir una conversación en la que se le escucha junto con los líderes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) que tendrán una reunión con funcionarios electorales.

“Desde Oaxaca, le digo a la delincuente electoral Layda Sansores que la voy a demandar por espionaje y difundir conversaciones privadas de manera ilegal. Se jacta de cometer el delito y confesarlo públicamente. Quiere restarnos autoridad jurídica y moral”.

El pasado 6 de diciembre, Layda Sansores dio a conocer una serie de conversaciones entre los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD, en las cuales los políticos acuerdan una reunión con el consejero Lorenzo Córdova Vianello en casa de Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del órgano electoral.

Además, en las conversaciones se lee que los líderes políticos acuerdan reunirse con cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La gobernadora de Campeche criticó: “¿Con qué autoridad moral critican los del INE a Claudia (Sheinbaum)? Ellos se reúnen en su cueva, dicen que ya tienen cinco magistrados de su lado y además dicen que ellos van a poner a los observadores de la OEA. Esto nos da una idea de lo que está pasando en el INE”

Al respecto, Jesús Zambrano señaló: “Ahora resulta que no podemos sentarnos a dialogar con algún funcionario electoral, ¿desde cuándo se está legalmente impedido para hacerlo?”.

El pasado 15 de noviembre, el senador Ricardo Monreal Ávila dio a conocer que un juez federal le concedió una suspensión definitiva en su favor en contra de la difusión de audios obtenidos ilegalmente por parte de la gobernadora Layda Sansores.

“Los alcances de la suspensión es que cese cualquier actividad ilegal e incluso ordenan desaparecer o eliminar cualquier alusión mía en las redes del gobierno del Estado, de ella y de Comunicación Social, esa es la buena noticia. La mala noticia es que creo que seguirán violando continuamente, sistemáticamente, reincidentemente la Constitución y la ley”, dijo el legislador.

El pasado 15 de noviembre el senador Ricardo Monreal obtuvo de un juez la suspensión definitiva en su favor para que la gobernadora de Campeche elimine de sus redes sociales cualquier alusión a su persona



Jesús Zambrano aseguró que demandará por espionaje a la gobernadora de Campeche, luego de que la mandataria difundió conversaciones 'privadas de manera ilegal'



FOTO: CUARTOSCURO

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, señaló que cuestionó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores: ¿Desde cuándo se está legalmente impedido reunirse con funcionarios electorales?



SIN PROTOCOLO

EL IMPOPULAR suscripción

JOEL SAUCEDO

La permanente irritación del presidente Andrés Manuel López Obrador obedece a una situación que le afecta lo más profundo de su ego popular.

Según diversas fuentes especializadas en manejo de movilizaciones y concentraciones, la marcha del 13 de noviembre en defensa del INE fue histórica.

Tan solo en la Ciudad de México, estimaron en 850 mil los participantes en defensa de la democracia.

Pero si se le suman las concentraciones en 44 ciudades del país, la cifra asciende a más de 2 millones.

A su vez, la marcha del 27 de noviembre, convocada por el presidente, no superó a la del 13 salvo en los datos de Palacio Nacional. La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum se apresuró a presumir que la del 27 había concentrado a 1 millón 200 mil personas.

En sentido contrario, hizo eco a López Obrador, quien en tono de sorna comentó que los "conservadores", habían reunido sólo 60 mil. La cuestión es que la primera movilización se celebró a lo largo y ancho del territorio nacional. Y la segunda, sólo se concentró en la capital del país con severas críticas por el monumental acarreo y denuncias del uso de recursos públicos. Una movilización de 2 millones de personas, es para prender los focos rojos de cualquier gobierno, máxime si se trata de López Obrador, siempre preocupado por su popularidad.

Este espacio publicó en días pasados que ninguna encuesta seria o conocida arroja el 70% de popularidad que presume el presidente. Por el contrario, los sondeos que tienen apego a Palacio Nacional, no superan ni el 60%. Por ejemplo, Mitofsky lo tiene abajo del 59%.

La casa encuestadora de El Financiero registró en su última encuesta 56%; GEA-ISA en 52% y Oraculus, que promedia el resultado de todas lo coloca en 59%.

Más grave resulta en su cuarto año de gobierno, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, los padres del neoliberalismo supuestamente desterrado por la 4T, registraron índices de popularidad superiores a los del tabasqueño.

Salinas (presidente de 1988 a 1994), llegó en 1992 a una aprobación del 78% y una desaprobación del 12%. Por su parte, Ernesto Zedillo (1994-2000), alcanzó una aprobación del 64% en 1998, con 30% de desaprobación.

Los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón promediaron 55% y 54%, respectivamente; Enrique Peña Nieto, fue el peor con 24% de aprobación. Es evidente que López Obrador no admite que nadie sea más popular que él, mucho menos que se movilicen 2 millones en defensa de la democracia. El popular, resultó impopular.

PROSPECCIÓN... Si el panorama no cambia para Ricardo Mejía, el subsecretario de Seguridad Pública del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, este día será anunciado como el aspirante al gobierno de Coahuila para el proceso electoral del próximo año. El presidente de Morena, Mario Delgado hará el anuncio este lunes al medio día. Así se habrá quedado a medio camino el millonario senador Armando Guadiana, quien en el proceso electoral de 2017 logró el tercer lugar frente al actual gobernador priista Miguel Riquelme.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



El Rincón del Chamán 2024: Los duendes de Bucareli

Por Jesús Sánchez

Los duendes de las redacciones de los periódicos no llegan a tanto como los duendes de Bucareli. No hay que ser. Porque los duendes de las redacciones no pasan de las erratas ortográficas o de equívocos como cuando invirtieron los pies de página de las fotos del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz con los chimpancés del Zoológico de Chapultepec. Y el escándalo que se armó.

A ver a ver, el equipo de redactores de la iniciativa de la contrarreforma electoral que conocemos como el Plan B hizo un trabajo descuidado sin rigor legislativo, apurados por la prisa de que se les acabó el periodo de sesiones.

Como todos saben el Plan B se redactó y fotocopió en las oficinas de la Segob. El resultado un paquete de reformas con errores, inconsistencias, algunas inconstitucionales, suficientes como para devolver el dictamen a la Cámara de Diputados donde la mayoría la aprobó sin leerlo.

Lo hicieron al ahí se va, con el único propósito de reducir la estructura del INE a su mínima expresión para controlarlo. Ni más ni menos. Los duendes de Bucareli no modificaron la iniciativa por traviesos, los encargados de integrar el Plan B lo hicieron mal.

Por ejemplo, admitieron que es anticonstitucional el planteamiento de darle a los partidos bonsai o satélite la posibilidad de conservar el registro solo con haber ganado el 3 por ciento de la votación en 17 entidades del país, con dedicatoria para el PT y al PVEM.

Pero no dicen nada de otra medida anticonstitucional que es la transferencia de votos de un partido grande a otro para evitar que los partidos satélite pierdan su registro. Van a usar la voluntad popular como les venga en gana. Lo malo es que con duendes o sin duendes el Plan B electoral refuerza la percepción de que se trata de un Plan Berrinche y echa por tierra la frase de "no es mi fuerte la venganza".

Qué culpa tienen los duendes de Bucareli de que los diputados no leyeran el mamotreto. El tiempo se les agotó y todo apunta a que el Plan B se irá hasta febrero del próximo año.

EN LA CUERDA FLOJA

Ni un milagro Guadalupano hará que los senadores aprueben sin ler (sic) el Plan B electoral confeccionado en Bucareli, a menos de que doña Olga Sánchez Cordero se eche el tiro de ignorar al zacatecano Ricardo Monreal, y encabece la cruzada de los 'talibanes'

de Morena, como les apoda Alejandro Rojas.

En ese escenario, una de dos, o renuncia el zacatecano a Morena o lo destituyen y se queda chiflando en la loma. Pero de lo que no se salvaría Morena sería de una fuerte fractura prenavideña.

Morena cuenta con una bancada de 60 senadores, de los cuales unos 38 han apoyado al zacatecano ante las andanadas de la gober de Campeche, el resto están alineados al ala dura de Bucareli.

La unidad interna de los morenistas se balancea en una cuerda floja.

El próximo jueves 15 el Senado de la República y la Cámara de Diputados bajan la cortina y se van de vacaciones.

COLUMNÓMETRO DE AQUILES BAEZA

1.- La presión inflacionaria no cede y la tasa interbancaria cerrará el año al 10.50 por ciento. Los expertos están convencidos de que el Banxico seguirá los pasos de la FED en Estados Unidos y aplicará este fin de año un nuevo aumento de alrededor de 50 puntos base a la tasa interbancaria. Para 2023 se esperan otros dos ajustes de alrededor de 25 puntos base, hasta llegar a un techo de 11 por ciento. Prepárese porque la cuesta de enero seguirá siendo muy pronunciada.

2.- La desaceleración que viene.

Con la novedad de que tampoco crecemos este año a los niveles esperado. Si bien nos va este año cerraremos a niveles de 2.5 por ciento, pero en 2023 se espera una desaceleración mundial que nos empujará a niveles de 1.7 a 2 por ciento.

Nada bueno para cerrar el sexenio pues será sin crecimiento real.

3.- Todavía no se sabe nada de si Gerardo Esquivel repetirá como subgobernador del Banxico o vuelve a la academia. Ha dicho que no aceptará premios de consolación.

Lo último que se supo de él fue a través un misterioso tuit del 9 de diciembre en el que publicó una foto nocturna del metro Tasqueña, debajo del reloj. Esquivel está calificado para continuar dentro del Banxico, lo malo es que más de uno suspira con ocupar la vacante de ocho años.

Estos son los otros tiradores: Gabriel Yorio, la mano derecha de Rogelio Ramírez de la O; Lucía Buenrostro, vicepresidenta de política regulatoria de la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores; Juan Pablo de Botton, subsecretario de Egresos de la SHCP; Jorge Mendoza, director de Banobras y Julio Santaelia, expresidente del Inegi.

4.- Que levante la mano quien se creyó el cuento de que el ex presidente de Perú estaba dopado cuando anunció la disolución del Congreso y declaró Estado de sitio y por eso no recuerda nada.

5.- Échense este trompo a la uña.

¿Será que Arturo Zaldívar sustituirá en enero a Rosario Piedra Ibarra en la CNDH, como escala para llegar en dos años a la Fiscalía General de la República?





Esta semana, toda la carne...

Mañanitas festivas hoy ¡sí!... mañanera de odio, no.

Cada vez más evidente la falta de unidad y carencia absoluta de una estructura que le garantice enfrentar los comicios por venir con relativo éxito, las presidenciales de 2024 en especial, el partido del gobierno parece dispuesto a asumir los riesgos e ir "a donde sea necesario" a fin de construir el andamiaje legal necesario para mantenerse en el poder.

La semana que comienza es particularmente importante en el logro de tal propósito y tanto **Andrés Manuel López Obrador** como sus más cercanos lo saben. Tanto que, tras el sonado fracaso que para el oficialismo representó el rechazo de la iniciativa de reforma constitucional en material electoral, ahora parecen estar listos para intentar dar un golpe definitivo al "molesto Instituto Nacional Electoral" que lidera **Lorenzo Córdova**, vía la tramposa imposición de cuestionables cambios en media docena de leyes secundarias... ¡aun sabiendo de su improcedencia o debilidad en caso de ser, como serían, controvertidos ante la Suprema Corte, de cuya presidencia, irónicamente, también está hoy en juego.

Ahora que, vale destacar, la confrontación entre el *lopez obradorismo* autoritario y la oposición de partidos y ciudadanos a tal despropósito tendrá por escenario el Senado donde, presumiblemente, el aún ayer titular de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada *morena*, **Ricardo Monreal Ávila**, se comprometió públicamente a que no se permitirá un albaño legislativo, sino que las reformas citadas serían objeto de un estudio serio y a fondo, al margen los clásicos mayoriteos de la mayoría oficialista, tan adicta a cumplir la penosa función de *levantadados* o, peor, simples *focas aplaudidoras* de lo que se les dicte desde Palacio...

Evidenciar la sumisión, en los hechos, de la Cámara alta al gobierno que, como es ya costumbre, enviará hoy a las instalaciones de Reforma a su

No será ésta una semana sencilla ni intrascendente en la preservación de la democracia y ello no es cosa menor.



cuestionado personero-*corcholata* **Adán Augusto López**, de Gobernación, a convencer con argumentos y/o a "presionar vía la exhibición de expedientes o la oferta de beneficios" a quienes horas después deberán pronunciarse sobre restringir la autonomía de los órganos electorales y facilitar la intromisión del régimen en sus decisiones, eliminar la imparcialidad de los servidores públicos en procesos electorales o transferir votos entre partidos para mantener vivos a rémoras como el Partido del Trabajo o el Verde Ecologista de México, que sólo sobreviven por estar "pegados a la ubre oficial", entre otros puntos es uno de los escenarios posibles –"catastrófico por cierto..."– de cierre del actual periodo legislativo, el próximo jueves, salvo sorpresas de última hora... intervención oficial explícita en la aceptación del llamado plan B de reformas.

No será pues ésta que comienza una semana sencilla ni intrascendente en la preservación de la democracia y ello no es cosa menor....



ASTERISCOS

* Convocada por la organización #Unidos y personajes como el exempresario **Gustavo de Hoyos** encabezarán, el martes, un plantón en defensa del INE y la democracia que, en los hechos, no será sino la continuación de la multitudinaria marcha del 13 de noviembre pasado. Bien...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.

Consulte otras columnas del autor siguiendo este QR.





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Los liberales hemos ganado

• Igual y ponen todas las regulaciones que quieran, pero, al final, harán trampa, porque se trata de la lucha por el poder.

En 2005-2006 defendí el derecho del presidente **Fox** de opinar sobre el proceso electoral. En ese momento, las expresiones presidenciales eran legales. Ahora defendiendo el derecho del presidente **López Obrador** a hacer exactamente lo mismo, aunque, por su culpa, hoy son ilegales.



Efectivamente, la prohibición de los políticos para hacer política se dio después de la elección de 2006. Como candidato, **López Obrador** se quejó amargamente de la participación de Fox en aquellos comicios. Recordemos el famoso “cállate, chachalaca”, donde el tabasqueño le pedía enmudecer al guanajuatense.

Luego de la elección, el PRD lopezobradorista incluyó la participación activa de **Fox** como causal para anular los comicios. El Tribunal Electoral no invalidó la elección, pero sí consideró que **Fox** los había puesto en peligro.

Vino, entonces, la reforma electoral de 2007. Por presiones del PRD lopezobradorista se restringió severamente la libertad de expresión para todos. A los privados se les prohibió comprar anuncios de radio y televisión con el fin de opinar sobre la política. A los políticos se les impuso una serie de restricciones absurdas para no hacer política; a los gobernantes se les prohibió opinar sobre cuestiones electorales. El “cállate, chachalaca” se institucionalizó a partir de ese momento.

Fuimos los liberales quienes nos opusimos a estas reglas antinaturales. Su aplicación, argumentamos, sería imposible. Se generaría una tensión constante entre gobernantes y árbitros electorales. Unos queriendo hablar, otros silenciándolos.

Dicho y hecho. En la elección de 2012, **Calderón** y compañía se quejaron amargamente. Lo mismo **Peña** y su equipo en 2018. Ahora **López Obrador** y su grupo se adicionan a la lista de plañideros. No quieren que el INE ni el tribunal los censuren. Lo celebren. Tienen toda la razón. Hay que dejar que los políticos hagan política, siempre y cuando no realicen campañas con dinero público o ilegal ni coaccionando ni extorsionando a la ciudadanía.

Recuerdo que un amigo, que luego fue consejero del INE, me criticaba en 2007 porque, según él, yo quería una contienda electoral a “navaja libre” como en las peleas de gallos. Pues es que no hay de otra, le respondía. Igual y ponen todas las regulaciones que quieran, pero, al final, harán trampa, porque se trata de la lucha por el poder. Sólo hay que transparentar quién financia la competencia. Dicho y hecho. Las

absurdas reglas censoras y restrictivas de las reformas de 2007 y 2014 sólo han promovido trampas y mentiras.

Miren lo que está pasando con **Claudia Sheinbaum**. Está en campaña, pero “no está en campaña”. Viaja a los estados a “dictar conferencias”. Aparecen “espontáneamente” bardas que promueven su nombre. Las autoridades están obligadas a castigarla por actos anticipados de campaña. Ella se enoja. Se le olvida que el lopezobradorismo fue el culpable de estas regulaciones.

Desde la Presidencia, **López Obrador** hace campaña a favor de Morena todos los días. Se queja porque a veces lo sancionan. Ahora, en su iniciativa de reforma electoral rede-

finió lo que es “propaganda gubernamental”. El miércoles se aprobó que sólo sea la pagada por el erario. La que no, pues no. Por tanto, todos los servidores públicos, incluido el Presidente, pueden hacer campaña durante un proceso electoral.

Enhorabuena. Los liberales aplaudimos esta victoria cultural. Los prohibicionistas se dieron cuenta del absurdo y han reculado. Claro, son unos hipócritas, porque pensaban algo distinto cuando estaban en la oposición que ahora que están en el poder. Pero no importa. Lo que importa es que se dieron cuenta de que la libertad de expresión es un derecho fundamental de la democracia.

Ahora, en aras de la equidad, deberían permitir que individuos y grupos puedan comprar spots de radio y televisión para hablar de política. Si hay un candidato misionero, que las feministas puedan expresar su oposición en televisión y radio. Que los sindicatos puedan hacer campañas mediáticas a favor de candidatos que defiendan abiertamente sus intereses.

Dicen los que están en contra que los millonarios van a gastar fortunas para comprar a un gobierno. Les tengo malas noticias. Ya lo están haciendo, pero por debajo de la mesa. Nadie se entera del financiamiento ilícito que llega a las campañas. Es más, a los grandes empresarios les conviene mantener el sistema actual, porque no tienen que dar la cara. En 2006, los spots de privados eran legales. El Consejo Coordinador Empresarial, por ejemplo, firmó los anuncios que criticaban a **López Obrador**. ¿Acaso no es mejor esto a que avienten la piedra y escondan la mano?

Hay que dejar que los políticos hagan política si no realizan campañas con dinero público o ilegal ni coaccionando a la ciudadanía.



Twitter: @leozuckermann

Reforma fue hecha desde el rencor, dice Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, criticó que las modificaciones a las leyes electorales, conocidas como Plan B, fueron aprobadas “de espaldas a la ciudadanía y basadas en rencores”.

En un video, publicado en redes sociales criticó los cambios, aprobados por la Cámara de Diputados y que se discutirán esta semana en el Senado: “No vale la pena poner en riesgo la construcción ciudadana, con reformas apresuradas, aprobadas con una mínima lectura y análisis, procesadas de madrugada, basadas en datos falsos, de espaldas a la sociedad, visiones prejuiciadas, filias y fobias, y peor aún basadas en rencores personales”.

Respecto al futuro del organismo, aseveró que, aunque oficialmente en enero próximo comenzará la organización de las elecciones a gobernador del Estado de México y Coahuila, en el INE iniciaron las acciones preparatorias para que el 4 de junio acudan a las urnas más de 15 millones de electores.

Abundó que “las elecciones locales de 2023 volverán a ser una muestra de lo que México ha logrado en materia electoral: procesos confiables en los que la ciudadanía puede tener plena confianza de los resultados”.

Por su parte, en su cuenta de Twitter, el consejero Ciro Murayama criticó que la Cámara de Diputados realizó modificaciones sustanciales al sistema electoral del país, pero dejó intactos los recursos para partidos políticos, lo cual se pudo cambiar sin reformar la Constitución.

“Para ahorrar tres mil 500 millones de pesos bastaba con cambiar un artículo de la Ley de Partidos para que recibirían menos dinero público local, pero no cambiaron eso, sino que buscan eliminar a la estructura profesional del INE”, indicó el consejero del órgano electoral.

/ ANGEL CABRERA



Estructura operativa se afectaría

Alerta Ugalde politización de acuerdos en INE

• La minuta avalada implica desconfigurar el Servicio Profesional Electoral

Jorge Monroy
politica@eleconomista.mx

La reforma electoral (plan b) aprobada por la Cámara de Diputados disminuye la capacidad operativa del Instituto Nacional Electoral (INE), además de que debilita la figura del consejero presidente.

La minuta aprobada por una mayoría de diputados de Morena y aliados proponen disminuir las oficinas centrales del INE, al fusionar 17 áreas en 12 como la Dirección Jurídica con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección de Administración con la del Servicio Profesional Electoral.

Compacta las 32 juntas locales al desaparecer al vocal secretario y al vocal de organización, y desaparece las 300 juntas distritales, que son la base territorial para organizar elecciones, y las sustituye por una vocalía operativa.

En los hechos, esa reducción implica desconfigurar el Servicio Profesional Electoral del INE e implicaría despedir al 85% de 2,500 miembros.

Asimismo, la minuta —ahora depositada en el Senado de la República para su análisis— merma la figura del consejero presidente, pues desaparece la Junta General Ejecutiva, brazo operativo del INE y a través de la cual se garantiza la ejecución del mandato del Consejo General.

En su lugar se crea una Comisión de Administración, integrada por cinco consejeros (uno de ellos el consejero presidente), los directores ejecutivos, así como

representantes de los partidos políticos.

Se plantea una reforma al artículo 47 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para crear las Comisión de Administración del Consejo General, a la que también asiste el titular del Órgano Interno de Control sólo con derecho a voz.

La Comisión de Administración se reuniría por lo menos una vez al mes, siendo sus atribuciones: proponer al Consejo General, a propuesta de las Direcciones Ejecutivas correspondientes dentro del ámbito de sus competencias, las políticas y los programas generales del Instituto, así como establecer los procedimientos administrativos, previa propuesta de las Direcciones Ejecutivas, conforme a las políticas y programas generales del Instituto, además de aprobar la evaluación al desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional, que realice la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Pactos en Consejo General

A decir del exconsejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, esta reforma “politicizará la implementación de los acuerdos del Consejo General y les dará a los consejeros electorales un papel ejecutivo deformando su papel de supervisión”.

Luis Carlos Ugalde mencionó que la reforma propuesta por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador también plantea debilitar la autonomía presupuestaria del INE, pues “propone que todos los recursos del Instituto estén expresamente etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con lo cual se pierde capacidad operativa e independencia frente al Congreso. Asimismo, se mandata que se liquiden y reintegren los fondos provenientes de dos fideicomisos constituidos para pagar las pensiones de sus jubilados, así como para el mantenimiento y actualización de los módulos de atención ciudadana”.

Finalmente, Ugalde planteó como positivo de la reforma que incluya acelerar el proceso para que las personas privadas de la libertad puedan votar, ya hay una sentencia del TEPJF al respecto, así como incluir a grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas) a través de acciones afirmativas.

También que se facilite el voto de mexicanos en el extranjero, mediante el uso del internet con pasaporte o matrícula consular.

Entre los cambios positivos, el exconsejero Luis Carlos Ugalde destacó el que personas en prisión preventiva puedan votar.





Desaparecería la Junta General Ejecutiva, brazo operativo del INE y mediante la cual se garantiza la ejecución del mandato del Consejo General. FOTO: EEL/ ERIC LUGO



LA AGENDA DE EL INDEPENDIENTE

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, tiene todo el derecho de ejercer su crítica a la reforma electoral, solo que estaría utilizando ilegalmente canales institucionales para un debate que se encuentra en el legislativo y que le afectaría a su último tramo como funcionario. Lo más sensato sería que **Córdova** presentara su renuncia ahora mismo al Instituto y pasara de modo natural al segmento de los críticos, pero **violenta** las reglas institucionales al aprovechar recursos públicos de su cargo para criticar una reforma que solo le corresponde al legislativo.

En términos políticos, nada mal se vería que **Córdova** asumiera las reglas institucionales de respeto a la investidura de su cargo, porque ha estado subiendo el tono de crítica a la propuesta de reforma electoral del presidente de la República que se basa de la crítica a los pésimos manejos institucionales y admi-

nistrativos de **Córdova**, por lo que sus críticas deban ser leídas más bien como **protección** mafiosa de sus errores y no como un *experto* en temas electorales que no está pasando la prueba de la evaluación.

El gobierno morenista en la capital de la República dio en el blanco con el expediente judicial en torno al *cártel* inmobiliario panista que reveló una de las corrupciones más escandalosas que estaría involucrando a importantes personalidades del PAN en tráfico de poder político. La orden de aprehensión contra el diputado **Von Roehrich** puso a temblar al panismo en CDMX y aparece apenas como la punta de la hebra de todas las corruptelas panistas capitalinas rumbo a las elecciones locales del 2024. El problema del PAN no es la campaña presuntamente manipuladora de Morena, sino la existencia de un caso histórico de corrupción panista.





Lorenzo Córdova violenta las reglas institucionales al aprovechar recursos públicos de su cargo para criticar una reforma, que solo le corresponde al legislativo.



Orden de aprehensión contra Christian Von Roehrich.



NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

La danza de los números // Manifestantes con falta de alma // Programas y políticas positivas

ORTIZ TEJEDA

DE NUEVA CUENTA y como de costumbre, no faltaron lectores que mostraron su desacuerdo con lo expresado en la publicación anterior. Por ejemplo, un muy acreditado, por su antigüedad, como lector, llegó a sostener, y así me lo manifestó por escrito, que la afirmación sobre el número de asistentes a la manifestación de apoyo al INE era del todo exagerada y clara prueba de mi personal odio antiamlovista. Sin embargo, mi opinión, menos ideológica y militante era, simple y llanamente conocedora, objetiva y racional: nunca imaginé que en esta ciudad hubiera tantas familias ricachonas: entre 50 y 60 mil. Esta cantidad multiplicada por tres o cuatro, más las lobas y lobos esteparios que mucho se dan en estas reuniones, podrían justificar este generoso cálculo de 250/300 mil (iba a decir almas, pero así como los conquistadores juzgaban a los “naturales” de estas tierras, a mí también me cabe la duda: ¿La tendrán?). Digamos que se reunió la crema y nata de la CDMX y que esta congregación, sigo sosteniendo, me pareció multitudinaria. Esta consideración me llevó a una obvia reflexión: ¿Pues qué dimensión de la jodencia tendrá que existir para que, con su trabajo diario y la evidente plusvalía que produce, se genere este descomunal número de poseedores, de súper bien nacidos, porque en la lógica básica, está fuera de discusión el hecho de que si hay tantos poseedores, tantos patrones, es porque existe una multitud de trabajadores que diariamente, con sus ocho horas –cuando menos– de vida, acrecienta el capital acumulado, merced al trabajo no reconocido y por lo mismo no pagado y que evidentemente produce lo que llamamos *el capital*, edificado sobre los cimientos del trabajo no pagado. Quiero apelar a un recurso muy claro y contundente, conocido como “numeralia”, o sea una argumentación con datos duros, ciertos y comprobables.

PARA QUE NO se pierda el asunto, recordemos la litis originaria: la reunión de la minoría aristocrática o, mejor dicho, económicamente dominante, le pareció a la columneta mucho menos numerosa que su antecesora, a la que alguien designó como la marcha blanca, no sé si por el color de los atuendos que portaba gran número de los marchantes o por el color de la piel que los ha forrado de nacimiento. Lo cierto es que a la columneta le llamó la atención lo bien organizada de esta itinerante columna (por favor no confundirla con la sedentaria que les atosiga los lunes) y que la mayor parte de su recorrido se comportó con singular prudencia y a veces con evidente zozobra. Actitudes por demás explicables en toda persona que se adentra a territorios totalmente desconocidos (El Ángel, el Monumento a la Revolución) y calles por las que jamás

habían circulado y menos a pie. El esfuerzo fue loable y hay que reconocérselo. La gran ventaja es clara: se están dando a conocer los rostros, los nombres, los intereses evidentes, lógicos, naturales: “Cara al sol con la camisa nueva”, dice el himno de la fascista falange franquista, entonado hoy aquí por caras nuevas, pero con ancestrales intereses, perversidades anticristianas, que nos llegan desde el periodo que suelen llamar la Conquista, todavía no consumada. Que se identifiquen y no se escondan tras el nombre de una trasnacional que intenta asumir con la antepenúltima letra del alfabeto, la marca o nombre de su razón social, la nacionalidad mexicana.

QUEDAN POCOS REGLONES para explicar por qué a la columneta le pareció que la marcha de respaldo a la 4T resultaba inédita, impresionante, pero deficitaria: anoto algunos de sus razonamientos, pero habré de retomarlos más adelante. El programa Jóvenes Construyendo el Futuro está destinado desde 2019 a que los de 18 a 29 años, sin importar su nivel educativo, puedan capacitarse en algún centro de trabajo durante 12 meses recibiendo un estipendio de 5 mil 258 pesos mensuales, además de su seguro en el IMSS. Su cobertura es de 2 millones 336 mil 894 beneficiarios: 990 mil 991 hombres y un millón 345 mil 903 mujeres.

SEMBRANDO VIDA ATIENDE a 455 mil 749 personas en 21 entidades, mil 4 municipios, 8 mil 917 ejidos y 25 mil 920 localidades. En el país vivimos 4.5 millones de personas con alguna discapacidad visual, auditiva, motriz, sicosocial e intelectual. Este grupo de ciudadanos recibe, a partir del gobierno actual, 2 mil 800 pesos bimestrales para procurar paliar su problema.

TODAVÍA TIENE LA columneta otros datos para sostener la afirmación: “Poco se me hace el contingente de acarreados”, pero por hoy, cierro con una pequeña gran satisfacción: gobierno e iniciativa privada acordaron lo que en décadas jamás se había conseguido: aumento del salario mínimo de 20 por ciento. Esto beneficiará a 6.4 millones de trabajadores. Me consuela que quienes no estuvieron en la marcha del 27 de noviembre estarán en las urnas en 2024.

@ortiztejeda ortiz_tejeda@hotmail.com





▲ Brigadas del programa Sembrando Vida, pilar de esta administración, llevan miles de

arbolitos a diversas regiones del país para reforestar. Foto cortesía de Presidencia



Tras la puerta del poder Validar lo aprobado por diputados afectaría sin retorno a la democracia mexicana: Monreal



POR ROBERTO
VIZCAÍNO

RVIZCAINO@

GMAIL.COM

TWITTER: @VIZCAINO

FACEBOOK

WWW.FACEBOOK.

COM/RVIZCAINO

La conclusión del senador y constitucionalista **Ricardo Monreal** es contundente:

“Validar el Plan B electoral aprobado por los diputados de Morena y aliados no

sólo pone en riesgo la operación de INE y la viabilidad de las elecciones de 2023 y 2024, sino a la democracia misma en este país”.

Es de tal nivel, dijo, el posible impacto de este Plan B, que:

“La decisión que asuma el Senado va a definir el futuro, sin que lo diga de manera superficial, sino muy seria: puede definir el futuro de nuestra democracia y tenemos que ser muy cuidadosos... este es un momento muy complicado, quizá el más difícil de los últimos cuatro años... estamos hablando de un nuevo sistema electoral y no sé si nos dé tiempo para que se adecue en un año este sistema”

Monreal considera que los cambios previstos por el Plan B de AMLO, modifican de tal forma la estructura original de los órganos de dirección y ejecutivos del INE que no hay forma de que continúen con las tareas que normalmente realizan.

Sería de tal nivel su compactación y la fusión de áreas en el INE, que no se puede evaluar el impacto en sus resultados.

“Eliminar áreas fundamentales para el instituto es una situación que a todos nos sorprende.

“Se necesita que la estructura del instituto soporte los recortes, dado que se trata de actividades sustanciales en el proceso electoral, por ejemplo, la capacitación de funcionarios de mesas directivas”, indicó.

Entrevistado por el diario Reforma Mon-

real admitió que la decisión que él tome respecto de este Plan definirá su futuro político inmediato.

“Lo que quiero es cumplir con mi deber y cuidar la Constitución. No estoy intentado erigirme en un hombre que destaque, pero sé que mi decisión puede sepultarme para siempre”.

Es decir, Monreal está pensando en votar en contra.

Y es que lo aprobado por diputados contiene tantas inconsistencias constitucionales que es imposible validarlo tal cual para un constitucionalista como el zacatecano.

HORASTENSAS DE LIMPIEZA Y CORRECCIÓN

Sábado y domingo se dedicaron a revisar e intentar corregir las fallas encontradas. Una tarea imposible fue ajustar lo reformado en más de 450 artículos de 6 leyes a lo establecido en la Carta Magna, sin anular los objetivos de AMLO en contra del INE y el sistema electoral. Los senadores encargados de esa revisión y limpieza estuvieron vigilados todo el tiempo por el ala dura de Morena en el Senado, encabezados por el senador **César Cravioto**, suplente y representante fiel de **Martí Batres**.

Cravioto insistió en que Monreal no sólo no debe meterle mano al Plan B, sino que su misión es votarlo todo a favor tal como está de tal forma que pueda mantenerse como coordinador de la bandada de Morena en la cámara alta.

El suplente de Batres dijo que espera que la bancada vote “en el mismo sentido y que no haya fisuras, que no haya divisiones”. El plan es que este lunes las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda dictaminen las minutas y estas sean presentadas en el Pleno mañana martes en primera y segunda lectural a fin de ser votadas de inmediato para que puedan regresar antes del jueves a San Lázaro, donde serían votadas antes del cierre del período legislativo.

Si Monreal decidiese votar en contra dice Reforma, precipitaría su salida de Morena seguido quizá por los senadores **Cristóbal Arias, José Ramón Enriquez, Eduardo Ramírez Aguilar, Freyda Marybel Villegas, Claudia Balderas, tal vez por Armando Guadiana y por Elí César Cervantes, Soledad Luévano, Gricelda Valencia; Nancy Sánchez Arredondo, Ricardo Velázquez, Casimiro Méndez, Adolfo Gómez Hernán-**

dez y Rocío Abreu.

El senador **Germán Martínez**, fundador del Grupo Plural, expresidente del PAN y exdirector del IMSS afirma que Monreal está por mostrar en las siguientes horas si es un aspirante presidencial tibio y que merezca ser apoyado en su camino hacia el 2024.

“Monreal tiene hoy la llave de la **democracia o la antidemocracia**. Si está en esa responsabilidad, se le debe exigir que se comprometa. Como dice López Obrador: que se defina: no se puede estar con Dios y con el diablo”, afirma **Martínez**.

RETOS EN SEGURIDAD

Incorporar a la formalidad al mayor número de empresas de seguridad privada que hoy operan en el país fuera del marco legal, su profesionalización y mejorar las condiciones de trabajo del personal que en ellas laboran, es el principal reto de la nueva mesa directiva de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, la AMESP, encabezada por **Gabriel Bernal Gómez**.

Al tomar posesión para el bienio 2022-2024, el nuevo dirigente dijo buscará crear bases sólidas para proponer acuerdos y compromisos que garanticen el avance sostenido de la seguridad privada, consolidando esfuerzos con múltiples actores de los sectores públicos e institucionales.



#ReformaElectoral

Senado ya alista revés

POR RUBÉN ARIZMENDI

Los senadores Ricardo Monreal, de Morena Ávila, y Damián Zepeda Vidales, del Partido Acción Nacional (PAN), coincidieron por separado en que la reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados tiene fallas que no se pueden aprobar por lo que prevén que la propuesta sea devuelta a San Lázaro.

Monreal Ávila, en su afán de alcanzar el consenso con todas las fuerzas políticas en el Senado de la República, informó que las minutas en materia electoral que envió a la Cámara de Diputados contienen hasta el momento 70 inconsistencias constitucionales, por lo que elaboró un documento para identificarlas y corregirlas.

Por su parte, el senador panista Damián Zepeda Vidales opinó que son "buenas" algunas

modificaciones, pero insuficientes, además de que la reforma que queda vigente "sigue siendo dañina" y prevé que hoy se apro-

bará el dictamen en Comisiones para que se suba al Pleno mañana o el miércoles.

El líder de Morena en la Cámara alta dijo que van a devolver la minuta a la Cámara de Diputados "porque hay errores constitucionales que no podemos admitir", pues "tenemos la obligación" de cuidar que la sociedad no sufra las consecuencias de actos no meditados o de actos que vulneran la Constitución".

Destacó que el próximo 15 de diciembre concluye el Periodo Ordinario de Sesiones y que todavía hay una serie de minutas y nombramientos pendientes, por lo que no se descarta un Periodo Extraordinario en enero para desahogar el rezago legislativo.

Adelantó que los grupos parlamentarios de Morena y los de los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) se reunirán con el se-

cretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para revisar el proyecto.

Por su parte, Damián Zepeda reconoció que en las modi-

ficaciones del dictamen "sí hay algunas cosas que se corrigen, pero sigue existiendo mucho retroceso en lo que permanece y aunque se regrese a la colegisladora la intención es subirlo al Pleno lo más pronto posible".

Detalló que la reforma tiene varios ejes negativos: debilitamiento institucional del Instituto Nacional Electoral (INE), transferencia de votos, debilitamiento de sanciones e intervención del gobierno en elecciones y el regreso a la idea de desaparecer la Sala Especializada.

Insistió en que el dictamen básicamente corrige el tema de transferencia de votos. Los demás siguen vigentes, agregó el legislador al señalar que entre otras modificaciones positivas está dar marcha atrás a la intención de subir el requisito para confirmar partidos y eliminar el intento de pasar recursos de un año a otro.

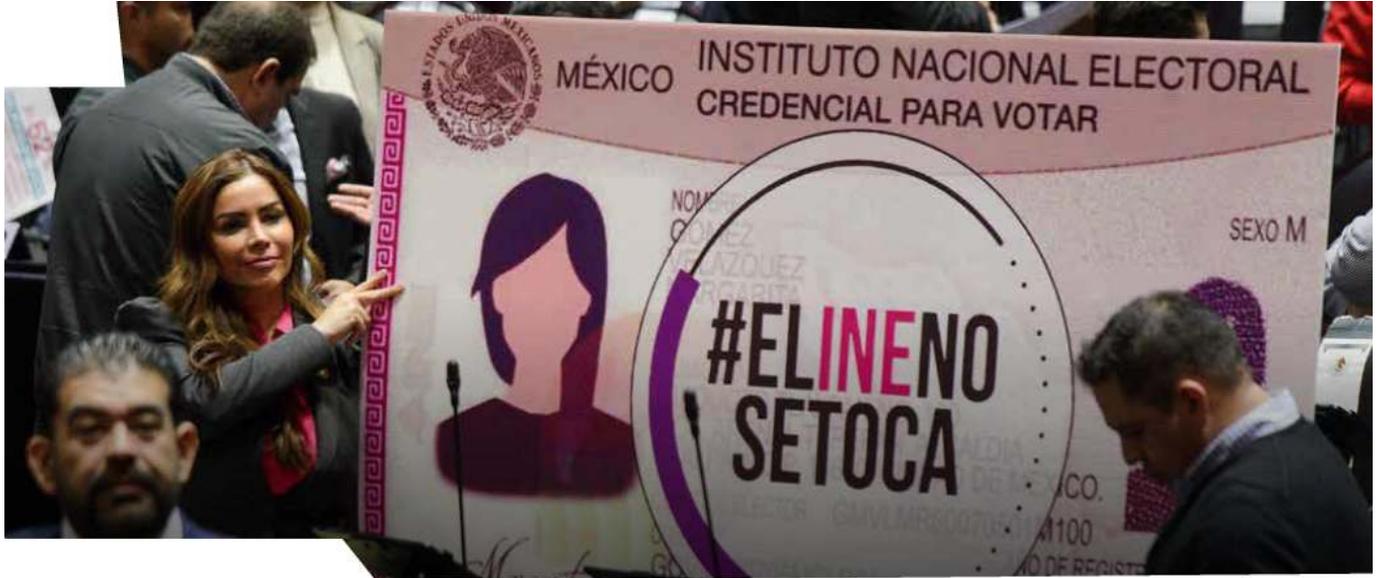
Serán intensas las deliberaciones que habremos de continuar hasta el Pleno y la resolución final, que será la devolución de toda la minuta a la Cámara de Diputados"

Ricardo Monreal

Coordinador de los senadores de Morena

Ricardo Monreal considera que el Plan B que aprobaron los diputados tiene errores constitucionales inadmisibles; Damián Zepeda critica que las correcciones siguen afectando al INE





Que siga la democracia

SÍ HUBO REFORMA ELECTORAL



Gabriela Jiménez Godoy

Presidenta de
Que Siga la Democracia AC
@GabyJimenezMX
facebook /GabyJimenezGo

El "McPRIAN" siempre ha favorecido a la burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral (INE), como soldados reales defendiendo a su reina a muerte, cuidando sus privilegios, el derroche, la corrupción y la toma facciosa de decisiones. Sin diálogo, sin apertura y construyendo una campaña de marketing en torno a mentiras votaron en contra de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, como buenos luchadores sociales, el presidente de México y Morena diseñaron un Plan B para reformar leyes secundarias. Debido a esta nueva propuesta podremos ahorrar tres mil millones de pesos al año, reduciendo y reorganizando la estructura de autoridades electorales nacionales y locales, eliminando la Sala Regional Especializada y acotando funciones de los Ople.

Además, se elimina el Servicio Profesional Electoral Nacional, se suprime la franquicia telegráfica de los partidos políticos y se modifica el calendario del proceso electoral para reducir costos, se extinguen los fideicomisos de Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para Atender el Pasivo Laboral del INE.

Con esta reforma a leyes secundarias se busca también hacer efectiva la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos para que ningún funcionario electoral gane más que el Presidente de la República.

En materia de justicia electoral, estas reformas permitirán modernizar y actualizar el sistema de medios de impugnación, crear el Procedimiento Único de Queja en Materia Electoral, garantizar el juicio en línea y se modifican los criterios para los medios de impugnación. Por otro lado, se garantizará el voto de personas en prisión preventiva, de personas con discapacidad en estado de postración y se facilitará el voto en el extranjero.

Además, se realizarán grandes avances en acciones afirmativas porque se garantizará la paridad de género, así como las candidaturas de grupos vulnerables, jóvenes, indígenas, afroamericanos, personas de la diversidad sexual, migrantes y discapacitados. Además, los legisladores que pretendan reelegirse deberán separarse de su cargo y se modifica el concepto de propaganda gubernamental y ahora los políticos podrán hacer uso de su libertad de expresión, siempre y cuando no utilicen recursos públicos.

En el contexto de la cuarta transformación, no hay cabida para traidores, la oposición tiene que despertar. Este movimiento no es de una sola persona, somos millones quienes exigimos que se vele por nuestros intereses. No queremos diputados que voten en contra del aumento al salario mínimo de las y los trabajadores y en favor de mantener privilegios y sueldos de unos cuantos. Es por ello por lo que ya nadie vota ni votará por el PRIAN. Nos vemos en las urnas en 2023.



Glorieta de Colón

Quiere Morena reformar Ley Orgánica del Congreso

En una estrategia desesperada y hasta burda, desde la cúpula de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México sondearon a ver si los priistas los apoyan para consumir el golpe en contra del PAN.

Se trata de modificar la Ley Orgánica para quitarles en definitiva la presidencia de la Junta de Coordinación Política, con la ausencia de facto de Christian Von Roehrich, sobre quien pesa una orden de aprehensión.

Con los votos de los priistas Morena tendría los 44 necesarios (dos terceras partes)

para reformar dicha Ley, que hoy establece que la presidencia de la Jucopo es rotativa, el primer año a la fuerza mayoritaria, el segundo para la siguiente, y el tercero, en esta Legislatura, para los priistas. ¿Será tanto el PRIMor del coordinador tricolor, Ernesto Alarcón, como para *darse un tiro* en la sien?

¿SUMA O RESTA?

En la medida de sus conveniencias, que no las de sus electores, los políticos se ajustan. Ahora es el caso del diputado Janecarlo Lozano, quien en 2021 hizo campaña contra la jefa de Gobierno, desde el PRD, por el que fue electo, y ahora ya hasta apoya las aspiraciones presidenciales de la jefa de Gobierno, como militante de Morena. Lozano se adhirió a lo que llaman movimiento "SUMA Construyendo Sociedad", que "encabeza el ex diputado de Morena, Efraim Morales Sánchez, quien también cambió de opinión radicalmente en poco tiempo, pues hace unos meses acusaba al presidente Andrés Manuel López Obrador de "absolutista y dictador de México", y ahora apoya a la candidata oficial del primer mandatario.

En lo que no queda claro si ya es un acto anticipado de campaña, lo que tendrá que resolver el INE en su momento, ayer esta organización instaló lo que llamó su primer "Comité de la Transformación", que según ellos también pretende "preservar a la Ciudad de México como una capital vanguardista y de derechos". A ver si no esta organización no *chapuline* y termina más en RESTA que en SUMA.





3 PREGUNTAS A...

Raúl Flores

Profesor de la Universidad del Valle de México y consejero en la Delegación Yucatán del Instituto Nacional Electoral

1 El secretario de Gobernación destacó que con el "Plan B" se ahorrarán cerca de tres mil 500 millones de pesos. ¿Este ahorro pone en peligro la elección de 2024?

— El tema no es tanto el ahorro, es la bandera que está enarbolando este plan: el ahorro, pero me parece que hay otras formas de ahorrar sin perjudicar a la estructura general del Instituto Nacional Electoral. En mi experiencia como consejero local en Yucatán del INE, además de que desde hace más de 20 años he estado en cuestiones electorales como consejero Local Distrital, me ha tocado estar a pie de tierra, que es lo que hace la diferencia: conocer el proceso desde las entrañas, no solamente desde el escritorio. Hay un grave error que es tocar la estructura del INE. Van a crear una comisión de administración, van a desaparecer la figura del secretario ejecutivo, van a fusionar la dirección ejecutiva de "Organización Electoral" con la de "Capacitación Electoral y Educación Cívica", esto significa que los consejos distritales—que son 300 en el país— van a ser alrededor de 264, es decir, van a reducir los distritos. Actualmente, tenemos 32 juntas locales y tenemos 300 distritales, estas figuras van a desaparecer. Están recortando personal, a todos los 300 vocales de capacitación de las juntas distritales y a los 32 de las locales. También desaparecen la figura del vocal ejecutivo y del vocal secretario, que son otros 332. Dejan a una figura que es similar al vocal ejecutivo actual de cualquiera de los órganos (tanto local, como distrital) pero él va a ser como un tipo de enlace. Me parece que es demasiada responsabilidad para una sola figura.

2 El presidente ha señalado que uno de los objetivos de la reforma electoral es reducir los altos sueldos de algunos funcionarios, como el de los consejeros del INE...

— No es solamente pensar en ellos, en estos consejeros del Consejo General, porque parecería que es como un capricho. Decir "ellos ganan más que el presidente y entonces pues hay que darle tijeretazo al Instituto, porque ellos cobran más que el presidente". Bueno, en esa parte a lo mejor puede tener razón. Es decir, bajar el sueldo de los funcionarios, pero recortar la estructura del INE, como lo están haciendo, me parece que es sumamente peligroso. Si lo pensamos de manera jurídica y de manera humana es gente que—a partir del próximo año— se queda sin trabajo y es gente que ha llegado a ser vocal de capacitación a partir de exámenes y de cuestiones meritorias. Entre otras cosas importantes, la reforma también plantea la reducción de los tiempos y un nuevo calendario de organización en el caso de los procesos electorales. Se va a reducir el tiempo de la insculación, de capacitación, de selección de los ciudadanos que van a funcionar en las mesas directivas de casilla.

3 La reforma electoral llegó al Senado de la República y los ojos están puestos en Ricardo Monreal por su tensión con Morena. ¿Qué panorama espera usted al respecto?

— A Ricardo Monreal le tocará tener el balón para que diga "vamos a analizarlo", quizás lleguen a un análisis como el que te estoy comentando ahora y, en una de esas, pues digan "no, no pasa, porque no hay que tocar al INE de esa manera" o a lo mejor propongan otro Plan C, que quizás sería lo menos lastimoso para el país. Los ciudadanos debemos estar muy pendientes de lo que se va a trabajar en el Senado; al final del camino, ellos son nuestros representantes y ya lo hemos visto: los mexicanos unidos podemos hacer presión a nuestros representantes al interior del Legislativo. Que sea lo mejor para este país, olvidándonos de colores, de partidos y que sea realmente lo que merecemos como ciudadanía.





Pretextos del INE para meter mano

ALITO DIJO QUE EL PRI SALVÓ AL INE Y AL TEPJF DE LA REFORMA ELECTORAL...

-A #LordBotox, tarde o temprano -más o menos en 2024 cuando se le acabe el fuero diputacional-, no habrá partido ni instituto que lo salve de juicio y posible condena carcelaria.

Córdova citó que esa iniciativa presidencial pone en riesgo la credibilidad de los próximos comicios.

-Lorenzo ya está buscando pretextos para meter mano -aunque se vaya en abril- en 2023 en Edo-mex y Coahuila, y 2024 en todo el país.

Panistas usan noticias falsas para atacar al GCDMX, como una foto sobre una agresión de 2 policías al rostro de una mujer.

-Lo que nos faltaba: además de fake news, fake photographys.

La SHCP contratará fumigadora para exterminar ratas en Palacio Nacional.

-AMLO, sin vivir en Los Pinos, en diciembre de 2018 desratizó la exresidencia oficial, excueva de saqueadores y hoy digno centro cultural.

Servando La Tuta Gómez recibió condena por 47 años de prisión.

-A ver si su examiga Luisa María La Cocoa Calderón lo va a visitar de vez en cuando.

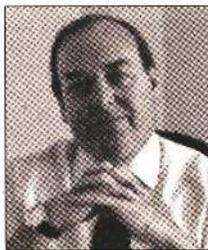
México aplazará hasta 2025 el veto al maíz transgénico.

-Pero mientras nada de comerlo, sólo para forraje y usos industriales.

Gurú, ¿el balompoema de hoy?

-Me da miedo quererte, de Pedro Mata: "Me da miedo anotarte. Es mi tiro tan violento, que yo mismo me asusto de mi modo de chutar. De tal forma me espanta mi propio pensamiento, que hay noches que no quiero alinear por no patear".





**Por Ramón
Zurita Sahagún**

DE FRENTE Y DE PERFIL

Lo bueno y lo malo de la reforma electoral

Es cierto, la reforma electoral no pasó, ya que los diputados no pudieron alcanzar el mínimo de 333 votos necesarios para su aprobación.

Se quedaron cortos, pero sí aprobaron por mayoría simple la modificación de leyes secundarias que impactan en varios rubros de los asuntos electorales.

La prisa les ganó a los diputados de la mayoría que no quisieron causar molestia alguna al Ejecutivo y procedieron a su discusión de inmediato, sin siquiera conocerla.

En una larga jornada fue discutida y votada, algo que ya es común entre los legisladores, especialmente los que integran mayoría.

Así sucedió algunos años antes, cuando la llamada "ley Televisa" fue votada favorablemente y luego algunos diputados como Pablo Gómez reconocieron que no la había leído y la condenaban.

De acuerdo a las modificaciones realizadas el INE se queda con el mismo nombre y no sufre cambio en ello, pero sí lograron realizar algunas transformaciones al interior del organismo.

Según los cambios se tendrá un ahorro de casi cinco mil millones de pesos, aunque no los casi quin-

ce mil millones calculados con la pretendida reforma constitucional.

Los ahorros se lograrán eliminando tres salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de la reducción de los salarios de los consejeros del INE y magistrados. Nadie podrá ganar más que el Presidente de la República, el tope es el salario del Ejecutivo.

También se cancelan los seguros de gastos médicos mayores y se fusionan algunas direcciones ejecutivas del INE.

Hay asuntos importantes que son considerados como benéficos, como el que los diputados que busquen la reelección tendrán que solicitar licencia al cargo durante su búsqueda, pero también hay otros que no son bien vistos como el hecho de que los partidos en coalición podrán transferir votos y aquellos que pierdan el registro a nivel local lo mantendrán con el registro nacional y si los partidos lo obtienen en la mayoría local les contará para sostener el de nivel nacional.

Se mantiene el tres por ciento como mínimo para que los partidos retengan el registro. Se garantiza el sufragio para aquellas personas detenidas que no

hayan sido sentenciadas, para discapacitados que se encuentren postrados y para votantes en el extranjero que podrán hacerlo con el pasaporte.

Hay un rubro importante, ya que se prohíben las calumnias a las personas y partidos e incluso a los gobiernos emanados de esos partidos, por lo que habrá sanciones en caso de realizarlas.

Según esto, el mantenimiento de los organismos electorales será más económico y se mantendrá un sistema democrático.

Claro que los cambios se aprobaron solamente en la Cámara de Diputados y corresponde ahora al Senado de la República revisarlos y, a su vez, aprobarlo para que se legitimen.

Hay quienes ven que en la llamada Cámara alta no les corre prisa y habrán de tardarse en su estu-



dio, ya que procederán de acuerdo a los términos que marca la ley.

Lo que si queda claro es que para que procedan y sean legales, tendrán que aprobarse antes del mes de mayo del año próximo. Nuevamente la pelota queda en el área de Ricardo Monreal Ávila, el sagaz coordinador de la mayoría en el Senado de la República, por lo que las miradas estarán atentas sobre de él y su forma de proceder. Por lo pronto pidió revisar y conocer el dictamen y se sabe que a diferencia de los diputados no actuará a bote pronto... En Tabasco, el gobernador Carlos Merino es conocido como el sin amigos y no porque no actúe en beneficio de ellos, como sucede en otros lados, sino porque pasa inadvertido ante la gente que ni siquiera lo reconoce donde vaya. Le sucedió el sábado pasado al llegar a una reunión, donde nadie lo saludó y se refugió en una mesa con su esposa, sin que nadie se acercara siquiera para saludarlo o mandarle un guiño.

De acuerdo a las modificaciones realizadas, el INE se queda con el mismo nombre y no sufre cambio en ello, pero sí lograron realizar algunas transformaciones al interior del organismo. Según los cambios se tendrá un ahorro de casi cinco mil millones de pesos.





Los consejeros del INE y magistrados no podrán ganar más que el Presidente de la República.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



¿Corcholatas desempleadas?

El riesgo de la propuesta de los debates entre corcholatas de la 4T es que alguno de los participantes se lo tome en serio.

El presidente dio su aval en el entendido que es una acción de propaganda, para jalar reflectores, no una competencia real en la que alguien pueda salir herido o el gobierno dañado.

Y es que el canciller Marcelo Ebrard hizo una propuesta que activó las alertas sísmicas de Palacio, esa de que las corcholatas renuncien a sus actuales cargos para competir con piso parejo.

¿Se imaginan a Claudia fuera del Palacio del Ayuntamiento, a Adán Augusto lejos del Palacio de Cobián y Ricardo Monreal sin el Senado?

¿Puede el presidente correr el riesgo de prescindir de ellos en sus actuales cargos? Claro que no.

Dicen que en Palacio le van a dar otra pensadita a eso de los debates.

Cadena de confianza

Las primeras víctimas de una reforma electoral mal hecha pueden ser los procesos electorales en el Estado de México y Coahuila, donde el domingo 4 de junio del 2023 habrá elecciones para gobernador.

Serán comicios importantes. Para el PRI son, sin exagerar, de vida o muerte.

En el INE ya comenzaron los trabajos de preparación con los organismos electorales locales. El objetivo compar-

tido es construir una cadena de confianza. Cada eslabón debe dar garantías plenas.

Se espera un total de 15 millones de electores, con lo que se mide la relevancia de esas elecciones.

Gracias a las elecciones confiables que organiza el INE el país ha disfrutado un

prolongado periodo de estabilidad política que ahora está en riesgo por las reformas aprobadas por el oficialismo, al aventón.

Los ciudadanos de esas entidades, el Edomex y Coahuila, son los primeros en demandar un árbitro electoral profesional, confiable, completo.

Los obispos y 4T, mal y de malas

Desde el inicio del gobierno las relaciones entre la jerarquía católica y la 4T avanzan dando tumbos

El secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Ramón Castro, lo dijo así, con claridad pocas veces vista: "La relación no está en su mejor momento, no es la más fructífera, ni la más floreciente. No es la peor de la historia, pero podría mejorar mucho".

La jerarquía católica sostiene que sus críticas al tema de la inseguridad en el país disgustan al gobierno. Los obispos no se sienten ni escuchados ni tratados bien.

No por eso dejarán de pedir justicia en casos como el doble asesinato de padres jesuitas en una localidad de la Sierra Tarahumara que sigue impune.

La pregunta pertinente es si ese distanciamiento ¿tendrá, o no, una consecuencia política en el 2024?

Claudia en Tabasco

El tema dominante del cotilleo político de Tabasco fue la visita de Claudia Sheinbaum que salió con banderas desplegadas de la tierra de Adán Augusto López.

La visita tuvo jiribilla política porque escoltó a la jefa de Gobierno de la CDMX, el titular de Fonatur, Javier May, que quiere y puede ser candi-

dato a gobernador de Tabasco, aunque el grupo de Adán Augusto tenga otros planes.

Dicen allá que la gente que acudió a los eventos de Claudia fue movilizada por el grupo de May, de modo que ahí ya un pacto de colaboración política.

Otro dato que nadie debe dejar pasar es que Pepín López Obrador, hermano del presidente, aprovechó el viaje para reiterar que su apoyo para el 2024 está con Claudia, aunque eso no quiere decir que traiga pleito de Adán Augusto. Menos mal que no ●





En busca de la debilidad

El látigo del Ejecutivo cancela al Congreso como un espacio de deliberación. El Senado tiene una responsabilidad enorme.

La Historia encubre el desprecio de la experiencia. Se invoca todo el tiempo el pasado para desoír las lecciones recientes. Se trata de hablar de héroes remotos para no reconocer el mérito del reformismo cercano. Esa historia no es prudencia; es exaltación.

México acumuló una rica experiencia reformista. El camino habrá sido lentísimo, pero tenía una dirección y un método. Se avanzaba para insertar el pluralismo en las instituciones representativas, para asegurar la soberanía del voto, para emparejar el terreno de la competencia. La negociación abrió el cauce del reformismo. Las reglas del juego no fueron nunca impuestas por una mayoría sorda. Tratándose de la plataforma de las elecciones, resultaba claro que todas las fuerzas políticas debían ser escuchadas. No solamente se aceptaba que su crítica era legítima, sino que en su voz había propuestas dignas de tomarse en cuenta. El reformismo democrático comienza cuando el régimen deja de imaginarse como propietario de la legitimidad, como el único heredero de la historia.

La ruptura más profunda del régimen con la experiencia reciente radica en ese rechazo al método de la reforma. ¡Al diablo con sus negociaciones! Nunca habíamos sido testigos de un intento de reforma electoral que desechara, de inicio, la negociación. La esencia de esas conversaciones era la búsqueda del entendimiento. Se partía de la desconfianza, pero se creía en el acuerdo. Había agravios de un lado y temores por el otro. Pero en la ley podía encontrarse el consenso. Reformas de autoría múltiple que entretejieron logros y concesiones.

No es extraño que ese camino desembocara en un árbitro fuerte e impar-

cial que pudiera disciplinar a los contendientes. El conflicto encuentra equilibrio en las instituciones. En el IFE primero y en el INE después coincidieron todas las fuerzas políticas y por eso fueron construidas como organizaciones fuertes y solventes. Las sucesivas generaciones reformistas pensaron en el árbitro como un agente que tuviera el empaque para enfrentar a quienes buscan el poder con trampas y que estuviera dotado de una estructura capaz de organizar elecciones en un contexto complejo.

Ese logro y ese método es lo que rechaza el nuevo régimen. Quiere su reforma electoral y no le interesa abrirla a la participación de las oposiciones. El régimen, en efecto, pretende desmontar esa plataforma compleja que se construyó entre protestas e incontables mesas de negociación. Asume que la única voz que vale para cambiar las reglas del juego es la suya. No le interesa escuchar a las oposiciones ni a los concedores y por eso quiere una ley electoral que provenga de una sola voluntad. Ni a los suyos considera el dictado de una corte ensimismada.

El régimen persiste en la destrucción del árbitro. Primero intentó que lo eligiera la porra, ahora lo quiere con silbato mudo y piernas lentas. El Presidente quiere un INE sin recursos y sin profesionales. Quiere un árbitro débil y torpe; un árbitro que sea testigo de atropellos sin sanción. Su animosidad lo ha llevado a repudiar la negociación que es el camino indispensable del acuerdo. Se ha dicho muchas veces. Para aprobar impuestos es suficiente una mayoría; para cambiar las reglas de la competencia electoral es de elemental sensatez buscar el consenso. Desoír a las minorías es una provocación. Por ese desprecio se avasalla a la Cámara de Diputados. No

es solamente un escándalo de malas formas; es una violación a los principios constitucionales de la labor legislativa el aprobar una reforma tan compleja como la electoral en unos cuantos minutos y a ciegas. La mayoría morenista en esa asamblea votó a oscuras para modificar las reglas de la competencia democrática. Con una premura injustificable, aprobó cambios cuyos alcances ignora. El látigo del Ejecutivo cancela al Congreso como un espacio de deliberación y lo convierte en sello de sus rencores. El Senado tiene una responsabilidad enorme y el líder de su mayoría, una oportunidad irrepetible. Les corresponde cuidar la solidez del árbitro y defender la dignidad del Poder Legislativo.

La demolición avanza: se debilita al árbitro, el Legislativo se somete a los chasquidos presidenciales, las reglas del juego se rehacen por obsesión de un hombre





Ofrezco desinteresadamente mi congelador para que en el Senado congelen la iniciativa presidencial que tiende en el fondo a desaparecer al INE.

¿Chicle y pega?

Dulcili, muchacha ingenua, cándida, les dijo llorosa y compungida a sus papás. “¿Recuerdan que me hablaron ustedes acerca de las abejitas y las florecitas? Pues quiero decirles que anoche me picó la abejita”... Don Sinople declaró en la fiesta: “Por parte de padre provengo en línea directa de los Borbones de España, y por parte de madre mi ascendencia llega hasta la Casa de Austria”. Comentó una invitada: “¡Pues vaya que se carga usted un tremendo pedigrí!”. “Señora mía –se atufó don Sinople–. Le aseguro que estoy perfectamente sobrio”... El padre Arsilio estaba confesando a una de sus feligresas, de quien había oído ciertas cosas. Le preguntó, severo: “¿Le eres infiel a tu marido?”. Respondió la mujer en tono de justificación: “¿Pues a quién más puede serle infiel, padrecito?”... Se ha dicho siempre que la expresión “error involuntario” es incorrecta, pues en un yerro cometido intencionadamente no hay equívoco, sino dolo, intención aviesa. Yo pienso que hay quienes simulan error por aquello de “a ver si es chicle y pega”. Su error es voluntario, entonces, astucia disfrazada de equivocación. A esta especie, creo, pertenecen los errores reconocidos por los diputados de Morena, y por el propio López Obrador, en la iniciativa de reformas electorales enviada por el Presidente a la Cámara antes llamada Baja y que ahora merece el calificativo de bajísima. Cuidado, sin embargo, con ese reconocimiento, que puede ser también simulación, caballo de Troya para colar otros cambios a la legislación electoral igualmente contrarios a la ley. Alguna vez di una conferencia para los obreros de una fábrica de electrodomésticos, y me la pagaron

con un congelador, artículo de lujo en aquel tiempo para un hogar modesto como era el de mi esposa y mío. Nuestro refrigerador era apenas un poco más grande que un frigobar de cuarto de hotel. El tal congelador funciona todavía. Lo ofrezco desinteresadamente, en forma totalmente gratuita, para que en el Senado congelen por tiempo indefinido esa iniciativa presidencial que tiende en el fondo a desaparecer al INE o a volverlo un instrumento al servicio del gobierno, y no de los ciudadanos. Cuidado, lo repito, con los errores involuntarios. Suelen ser bastante voluntarios... La espléndida rubia le contó a su amiga: “Cuando Santa viene a mi casa la noche de Navidad siempre baja por la chimenea. Lo recibo cubierta sólo por un negligé vaporoso y transparente. Me deja los regalos, y cuando se va tiene que salir por la puerta, pues no sé por qué ya no puede salir por la chimenea”... Don Languidío llegó muy apesadumbrado de su visita al médico. Le contó a su mujer: “El doctor me dijo que debo renunciar a la mitad de mi vida sexual”. Le preguntó secamente la señora: “¿Y a cuál mitad vas a renunciar? ¿A la mitad que te imaginas o a la mitad de la que hablas?”... Doña Ignavia, nueva rica, fue a Roma. Le preguntó una amiga: “¿Visitaste la Fuente de Trevi?”. Repuso: “No sabía que Gloria tuviera una fuente en Roma”... Dos compadres entraron a robar elotes en una milpa. A fin de no ser descubiertos, se cubrieron con una piel de vaca. Apenas iban a cometer el hurto cuando el compadre que iba atrás le dijo con alarma al de adelante: “Compadre: viene el toro, y parece que

realmente cree que somos una vaca”. “No importa, compadre –respondió el otro–. Usted entreténgalo allá atrás, mientras yo acá adelante me robo los elotes”... El ginecólogo le informó a la paciente que se había presentado como señorita Trasmínas: “Está usted embarazada”. “No me lo explico, doctor –se azaró ella–. Lo único que ha hecho mi novio es mirarme”. Acotó el facultativo: “Pues ha de tener una mirada muy penetrante”... FIN.



Córdova: es deber de todos defender la democracia

No vale la pena
ponerla en riesgo
por reformas mal
procesadas, dice

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que no vale la pena poner en riesgo la construcción colectiva con reformas apresuradas, aprobadas sin una mínima lectura y análisis.

“Procesadas de madrugada y de espaldas a la sociedad, basadas en datos falsos, visiones prejuiciadas sobre el funcionamiento del sistema electoral, filias y fobias o peor aún, rencores personales”, expresó en un video difundido en su cuenta de Twitter.

Las declaraciones de Córdova Vianello se dan luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el plan B de la reforma electoral, que plantea la reducción de 3 mil millones de pesos al presupuesto del INE y los Organismos Públicos Locales.

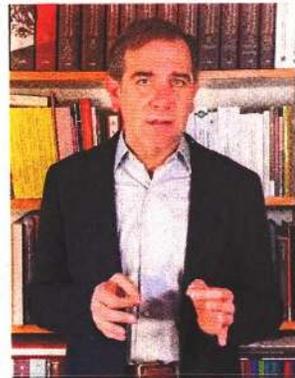
El titular del Instituto Nacional Electoral manifestó que son tiempos en que nos corresponde a todos defender la democracia. Aseveró que gracias a muchos esfuerzos y compromisos alcanzados a lo largo de décadas, gozamos de elecciones confiables que ya no son un problema.

“Cuidemos las conquistas democráticas que hoy permiten la renovación pacífica y democrática de los poderes. Perder eso sería simple y sencillamente perder la

democracia”, advirtió.

“Infórmate, involúcrate y participa porque con tu INE, con nuestro INE, contamos todas, contamos todos”, dijo.

Por otra parte, el consejero presidente del instituto señaló que firmó dos convenios de colaboración con los organismos públicos electorales locales del Estado de México y de Coahuila, en preparación de los comicios que se celebrarán en esas dos entidades para renovar sus gubernaturas el próximo año. ●



TOMADA DE VIDEO

Lorenzo Córdova pidió cuidar las conquistas democráticas.



PLAN B PLANTEA DEBILITAR AUTONOMÍA DEL INE: UGALDE

● A decir del exconsejero presidente Luis Carlos Ugalde, el "Plan B" de la reforma electoral, impulsado por el Presidente López Obrador, "politizará la implementación de los acuerdos del Consejo General y les dará a los consejeros electorales un papel ejecutivo deformando su papel de supervisión". La minuta aprobada por una mayoría de diputados de Morena y aliados proponen disminuir las oficinas centrales del INE, al fusionar 17 áreas en 12, como la Dirección de Administración con la del Servicio Profesional Electoral. **REDACCIÓN**

